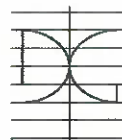




UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



DEPARTAMENTO
DE INGENIERÍA DE
LA CONSTRUCCIÓN
Y DE PROYECTOS
DE INGENIERÍA CIVIL

Según Resolución de fecha 2 de noviembre de 2022 de la Universitat Politècnica de València por la que se convoca concurso de méritos para la constitución de Bolsas de Trabajo, para la cobertura de próximas necesidades de carácter temporal, de Personal Docente e Investigador contratado laboral, en la figura de Profesor Asociado, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, a continuación se publica la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la plaza nº B46, Convocatoria: C05/22 Perfil: Riesgos emergentes. Psicología aplicada. Intervención psicosocial.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI
Martínez Molinero	Lorea	20****02V
Sánchez Tirado	Isabel Maria	23****72W
Yepes Bellver	Lorena	29****23Z

EXCLUIDOS:

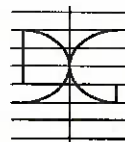
Apellidos	Nombre	DNI	Motivo exclusión
Colomer Rosell	Ernesto Alejandro	20856257H	(2)

- (1) No acredita la totalidad del apartado 2º).3. **Estar ejerciendo** en la **actualidad** una actividad profesional fuera del ámbito **académico** universitario y haberlo hecho durante un periodo mínimo de **3 años dentro de los 5 últimos**.
- (2) No acredita parcialmente el apartado 2º).3. [...] fuera del ámbito **académico** universitario y haberlo hecho durante un periodo mínimo de **3 años dentro de los 5 últimos**.
- (3) No acredita parcialmente el apartado 2º).3. **Estar ejerciendo** en la **actualidad** una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario [...].
- (4) No aporta **curriculum** ni los correspondientes **justificantes**, art. 3.10
- (5) No aporta **justificantes curriculum**, art. 3.10.b
- (6) No aporta **justificantes requisitos específicos**, art. 3.10.b (Copia contratos de trabajo correspondientes)

(CONSULTAR EN CONVOCATORIA APARTADOS "2º) REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES " Y 3º) SOLICITUDES"



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



DEPARTAMENTO
DE INGENIERÍA DE
LA CONSTRUCCIÓN
Y DE PROYECTOS
DE INGENIERÍA CIVIL

LUGAR DONDE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN:

- Vía correo electrónico a la Unidad Administrativa del Departamento de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil (depcst@cst.upv.es)
- Presencialmente, previa cita vía email (depcst@cst.upv.es) en el Aulario E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos – Edificio 4G 1ª Planta.
- Registro General de la Universitat y sus Registros Auxiliares de la E.P.S. de Alcoy y de la E.P.S. de Gandia.
- Por cualquiera de los sistemas previstos en art. 16.4 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, no considerándose subsanable, entre otros, la falta de pago de los derechos de participación dentro del plazo de presentación de instancias.

Valencia, 2 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO




Fdo: José Luis Bonet Senach